



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, -9 OCT 2017

VISTO:

Las liquidaciones de asignaciones complementarias que se realizarán en el mes de OCTUBRE de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que existen tareas que por su particular inserción en el organigrama de esta Facultad resultan vitales de asegurar, en cuanto a su ejecución, del modo más eficaz y eficiente para garantizar el desarrollo de las políticas de gobierno.

Que se contemplan las tareas que desarrollaron Personal Docente de esta Casa, con motivo de estar afectados al dictado de cursos de verano, durante el periodo 01/02 al 07/03/2017, como complemento extraordinario a las actividades docentes que cada agente tiene asignada en las cátedras de TOPOGRAFIA, FISICA y MATEMATICAS.

Que las asignaciones complementarias que se tratan pueden ser otorgadas en la medida que mantengan las características de selectividad, no permanencia y no sean bonificables.

Que las mismas serán solventadas con fondos provenientes de las Partidas de la Fuente 11 - Inciso I (Sueldos), y que integran la partida especial asignada por curso de verano, en acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N° 05/16 del Honorable Consejo Superior y Resolución N° 053/16 del Honorable Consejo Directivo de esta Casa.

Que las presentes asignaciones complementarias se hallan encuadradas dentro de disposiciones legales y reglamentarias en vigor, de acuerdo con lo establecido por la Ord. 04/95 y 07/95 del H.C.S. y Res. 471/95 y 313/95 del H.C.S.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de asignaciones complementarias para el mes de OCTUBRE de 2017, por el concepto de Complemento Docente, con





Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

carácter no permanente, a favor de los agentes docentes y por los montos brutos que se detallan en el Anexo I, que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: La erogación resultante asciende a un total de Pesos CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 15/100 (\$ 140.356,15), imputando el mismo al crédito de la partida 1.3.6.1., de la Fuente 11, Inciso I (sueldos), según se detalla en Anexo I.

ARTICULO 3º: Las presentes asignaciones complementarias incluyen los descuentos correspondientes a aportes y contribuciones previsionales personales establecidos por ley.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, Désc al registro de Resoluciones y archívese.

JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
Área de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1332-17

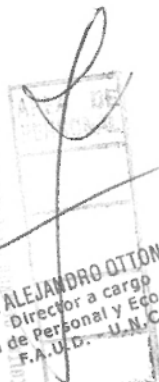


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ANEXO I: COMPLEMENTO DOCENTE
MES: FEBRERO/2017.

RESOLUCION DECANAL N° 1332-17

LEGAJO	DOCENTE	CARGO	IMPORTE	Fuente y Subcta.
48088	BATTISTELLA, Gabriela Ana	114-289966	\$ 28.071,23	11 - 000
36578	LANZILOTTO, Clarisa	102-221528	\$ 28.071,23	11 - 000
37673	CHAILE, Silvio Ariel	114-289835	\$ 28.071,23	11 - 000
18450	FILIPPA, Stella Maris	102-289768	\$ 28.071,23	11 - 000
37687	AVILA, María Cristina	110-289836	\$ 28.071,23	11 - 000
TOTAL			\$ 140.356,15	


JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
Area de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.

